

**LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
INFORME DE AMÉRICA LATINA EN EL MARCO DEL ESTUDIO MUNDIAL DE LAS
NACIONES UNIDAS. 2006**

**Organización de las Naciones Unidas-UNICEF.- Ginebra, Suiza: ONU-UNICEF, 2006.-
98p.- (Engargolado)**

En el presente informe se refleja un conjunto de acciones y esfuerzos regionales emprendidos desde finales del año 2004, que si bien no es exhaustivo, si permite poner en evidencia- con dolor y preocupación- que la violencia, bajo sus diferentes manifestaciones y en diferentes espacios en la cotidianidad de la vida de millones de las personas menores de edad, es una realidad que está impactando con múltiples consecuencias y con diferentes grados de intensidad el derecho que tienen las niñas, niños y adolescentes a la vida, a nacer, a crecer, a desarrollarse y a vivir libres de violencia, maltrato, abuso, negligencia, abandono o cualquier forma de explotación.

Este trabajo contiene un resumen muy valioso tanto para comprender la seriedad del cuadro en que se está viviendo como los caminos que se han encontrado para superarlo.

Representa una contribución inestimable para el estudio mundial sobre la violencia contra niños, niñas y adolescentes, pero además debe contribuir mucho en las reflexiones que se siguen desarrollando en Latinoamérica.

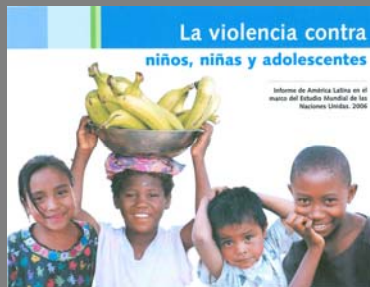
LA INFANCIA CUENTA EN MÉXICO 2008

**Nashieli Ramírez Hernández; Lourdes del Villar González.- México, D. F.: Red por los
Derechos de la Infancia en México (Derechos Infancia México, A.C.), 2008.- 265p.- ISBN
978-607-95057-1-4.- (Engargolado)**

“La Infancia Cuenta en México” es un sistema de información para el monitoreo de los derechos de la infancia en el país. Mediante información periódica y confiable, la Red por los Derechos de la Infancia en México, da a conocer a nivel nacional, regional y local la situación de niñas, niños y sus derechos, y desde este conocimiento impulsa la acción por la niñez en diversos actores sociales.

El 2008 representa el cuarto año consecutivo de este reporte, cada nuevo reporte permite mostrar la forma en que los indicadores que se incluyen desde los inicios de esta publicación han ido comportándose, permitiendo la comparación de datos a través del tiempo. Esto ha sido relevante, sobre todo cuando los datos se muestran en el ámbito estatal, y hace posible observar los retos de cada estado en torno a la infancia. Los reportes se han convertido cada vez más en una fuente de referencia sobre el tema para un creciente número de actores.

Sin embargo, a pesar de todos estos esfuerzos y avances todavía quedan retos enormes y se observa que aún se están dando los primeros pasos dirigidos a fomentar una cultura donde las decisiones que afectan a las niñas y niños y sus derechos se basen en datos, y no en especulaciones sin sustento o en negociaciones alejadas del principio del Interés Superior del Niño.





EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y EL ACCESO A LOS RECURSOS NATURALES. UTILIZACIÓN DE ARGUMENTOS Y MECANISMOS BASADOS EN LOS DERECHOS HUMANOS PARA MEJORAR EL ACCESO A LOS RECURSOS POR PARTE DE LA POBLACIÓN DESFAVORECIDA DE LAS ZONAS RURALES

Lorenzo Cotula, Moussa Djiré, Ringo W. Tenga.- Roma, Italia: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), 2009.- ISBN 978-92-5-306177-8.- 76p.- (Engargolado)

Esta publicación trata de responder las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las implicaciones del reconocimiento internacional del derecho a una alimentación adecuada sobre las políticas, las leyes y los programas en materia de recursos naturales?. ¿Existe o no una verdadera posibilidad de que los argumentos y mecanismos basados en los derechos humanos sirvan de apoyo para respaldar los esfuerzos llevados a cabo por las personas pobres y demás grupos vulnerables en aras de acceder a los recursos naturales? Si es así, ¿De qué manera se logra dicho apoyo?.

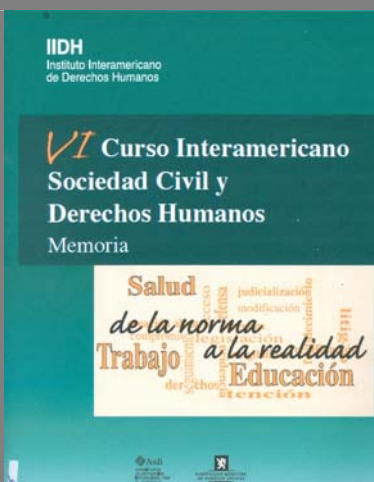
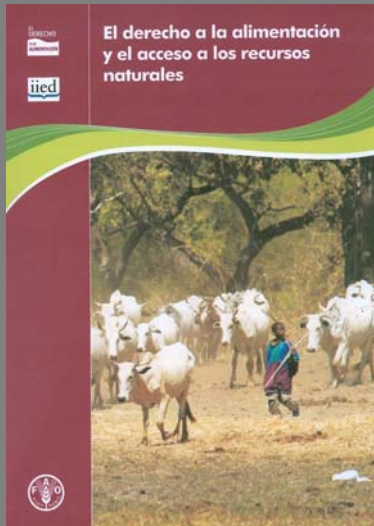
Este trabajo examina la relación entre los derechos humanos- en particular el derecho a una alimentación adecuada-, y el acceso a los recursos naturales -en especial el acceso a la tierra-. Contiene un análisis conceptual basado en los tratados e instrumentos internacionales y dos estudios de caso que toman como base la República de Malí (por medio del cual se hace un estudio comparado con la legislación de Senegal) y la República Unida de Tanzania. Si bien los argumentos de derechos humanos son de índole universal y los temas abordados en este contexto tienen una importancia mundial, el documento decide concentrarse en el África subsahariana pues es precisamente donde la realización del derecho a la alimentación presenta una aguda complejidad.

VI CURSO INTERAMERICANO DE SOCIEDAD CIVIL Y DERECHOS HUMANOS: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES: DE LA NORMA A LA REALIDAD: MEMORIA

Instituto Interamericano de Derechos Humanos.- San José, C.R.: IIDH, 2008.- ISBN 978-9968-611-07-7.- 466p.- (Engargolado)

El Curso Interamericano de Sociedad Civil “Protección de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: De la norma a la realidad”, realizado en el 2008, constituye un espacio privilegiado para profundizar las diversas estrategias, en la medida que desafía a la institución y, conjuntamente con treinta y seis organizaciones en la generación y promoción de medidas e instrumentos pragmáticos, que confluyan en acciones útiles y concretas para la promoción de modelos de desarrollo incluyentes, y para la protección de derechos vinculados con la salud, educación y trabajo, de las personas en situación de vulnerabilidad, particularmente los más pobres.

El objetivo central de este trabajo es preguntarse si la labor de promoción y protección de los derechos humanos, que las personas activistas y sus organizaciones están realizando en el continente, está logrando la erradicación de la pobreza y garantizar el efectivo disfrute de todos los derechos. El presente curso pretende dar a conocer muchas de las buenas prácticas, intercambiar y difundir experiencias y fortalecer conceptual y técnicamente las acciones que se vienen desarrollando para hacer más extensivo su impacto.





GARANTIZANDO LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN RECLUSIÓN

Marcela Briceño López.- México: INMUJERES: PNUD, 2006.- ISBN 968-5552-80-8.- 94p.- (Engargolado)

Para comprender el sentido de este libro es importante reconocer la particularidad de los derechos humanos de las mujeres en las cárceles; es fundamental partir de la premisa de que hay realidades que aun cuando han existido desde hace mucho tiempo, es indispensable promover su cambio.

Esta publicación es una ventana abierta a la realidad de las mujeres reclusas, una mirada a su vida diaria en el encierro, un recorrido por algunas prisiones que les dan acogida, el cual brinda la oportunidad de conocer quiénes son y en qué condiciones se encuentran.

A partir de este diagnóstico, se puede sacar a la luz y analizar la discriminación que sufren las mujeres en el ámbito penitenciario para hacer una serie de propuestas que les garanticen, a ellas y a sus hijos e hijas que las acompañan, el pleno goce y ejercicio de sus derechos humanos.

Este trabajo pretende convertirse en una referencia útil, que los responsables de legislar en ámbitos federal y local, las autoridades responsables en el Sistema de Procuración y Administración de Justicia y en el Sistema Penitenciario, deberán tomar en cuenta para transformar la situación de las mujeres reclusas y sus hijos e hijas.

Es un llamado a la toma de conciencia a la realidad que aquí se muestra, para la urgente formulación y aplicación de medidas que procuren una mejor práctica penitenciaria en pleno respeto de los derechos humanos.

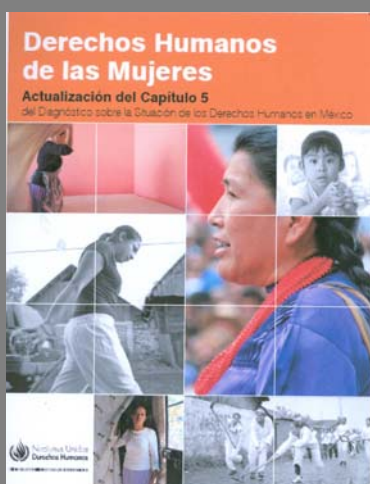
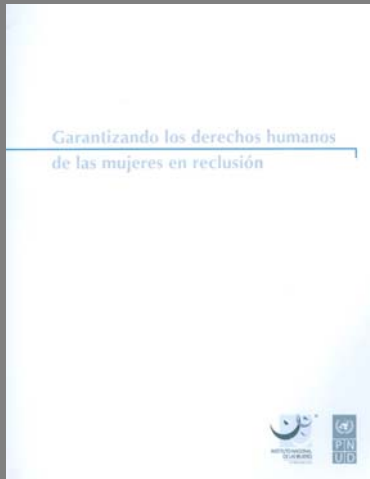
DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES. ACTUALIZACIÓN DEL CAPITULO 5 DEL DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO

Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.- México: OACNUDH México, 2007.- ISBN 968-7462-36-1.- 68p.- (Engargolado).

En el año 2003, la OACNUDH, con base en una metodología participativa entre actores del gobierno, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, elaboró un Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México, en el que se señalan los principales obstáculos estructurales que impiden lograr una plena vigencia de los derechos humanos en el país. Este documento asumió los principios básicos de interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos, por lo que incorporó tanto derechos civiles y políticos como derechos económicos, sociales y culturales. También, analiza las situaciones particulares de ciertos grupos y sectores de la sociedad civil, además de incluir un capítulo sobre los derechos humanos de las mujeres (capítulo 5).

En el año 2006 se planteó el ejercicio de actualización del Capítulo 5 del “Diagnóstico”, así como las propuestas relativas a la incorporación de la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres incluidos en otros capítulos.

El presente documento no pretende construir indicadores para medir y evaluar la situación de los derechos humanos de las mujeres en México, sino proporcionar elementos para reconocer los avances y, en su caso, la vigencia de obstáculos estructurales y de las propuestas ya elaboradas en el diagnóstico.



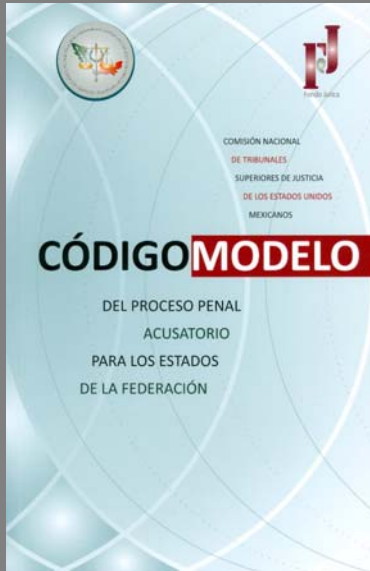


CÓDIGO MODELO DEL PROCESO PENAL ACUSATORIO PARA LOS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN

Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A. C. (CONATRIB) Y Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (Fondo Jurica).- México: CONATRIB, Fondo Jurica, 2009.- 288p.

Esta obra tiene como finalidad dar paso a una nueva dinámica de participación de los poderes judiciales locales en los asuntos de la administración de justicia, mediante la presentación de alternativas de solución a la compleja problemática social en cuanto al rubro de la administración de justicia se refiere.

El Código Modelo pretende constituirse como una herramienta que motive la reflexión sobre los alcances e interpretación de la reforma constitucional al sistema de justicia penal; que sirva como apoyo para formulación de iniciativas de ley y permita coadyuvar con los poderes ejecutivos y legislativos locales en el diseño del sistema procesal penal en cada entidad, así como fuente de consulta para el estudio de este modelo procesal en las universidades de enseñanza jurídica y en general a la ciudadanía.



DERECHOS DE LOS HOMOSEXUALES

María Montserrat Pérez Contreras.- México: UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas: Cámara de Diputados, LVIII Legislatura, 2000.- ISBN 968-36-8232-4.- 100p.- Colección Nuestros Derechos.- (Engargolado)

Esta publicación no pretende ser un estudio académico para especialistas ni presentar una postura personal o de grupo respecto al tema. El objetivo de la misma está dirigido a proporcionar una perspectiva, lo más actualizada posible del desarrollo del movimiento homosexual y lésbico, así como de sus consecuencias en el ámbito jurídico, considerando que de este análisis puede resultar una guía de derechos no solo para homosexuales y lesbianas, sino también para familiares, profesionistas y población en general.

En este sentido la presente obra pretende contribuir, de alguna manera a proporcionar información relevante sobre el tema, así como herramientas para dar a conocer los derechos humanos de hombres y mujeres en México, especialmente con respecto a los homosexuales y las lesbianas, quienes por su orientación sexual tienden a ser víctimas recurrentes de algunas violaciones a los mismos.

